

EL PENSAMIENTO POLITICO INTERNACIONAL REPUBLICANO (1931-1936) REFLEXIONES A POSTERIORI

Por M.ª DE LOS ANGELES EGIDO LEON

A pesar de ser la II República uno de los períodos de la historia contemporánea española sobre los que más se ha hablado y escrito quedan, no obstante, aspectos vírgenes que no han merecido la atención de los historiadores, o bien por considerarlos de antemano poco interesantes, o bien por dar por sentado que los resultados de una investigación a fondo sobre ellos serían baldíos. Sin embargo, si tenemos en cuenta la conocida tesis de Taylor, según la cual el historiador debe «poner en duda todo: que los hombres políticos hayan tenido planes, por ejemplo, o que no los hayan tenido en absoluto», el argumento se desmorona. Así cobra sentido la afirmación del profesor Tusell: «es necesario contrastar incluso las opiniones más comúnmente aceptadas»¹. Una de éstas había sido que la República careció de política exterior, hasta el punto de que se ha llegado a asegurar que «mientras algún erudito no trate de profundizar en la materia, poco será lo que se sepa en detalle de la actividad política exterior, aunque bien puede aventurarse que

¹ Vid. TUSELL, J., «La historia política de la España contemporánea en los diez últimos años», en *La historiografía en Occidente desde 1945* (III Conversaciones Internacionales de Historia), Eunsa, Pamplona, 1985, p. 359.

en ningún caso surgirá —a menos que se incurra en una gran hipervaloración— un *iceberg* histórico»².

Ahora bien, de esta afirmación podían deducirse a primera vista al menos dos conclusiones: primera, que ese estudio estaba todavía por hacer; y segunda, que aún corriendo el riesgo de no llegar a resultados espectaculares —no es ese tampoco el propósito del historiador— era necesario hacerlo. Pues bien, dada la carencia de estudios sectoriales sobre la política exterior republicana —que, por otra parte, ya se están llevando a cabo— y «puesto que la historia propiamente dicha es la historia del pensamiento, no hay meros «hechos» en la historia: lo que malamente se llama «hechos» es realmente acción que expresa algún pensamiento (intención, propósito) de su agente; y por tanto, la tarea del historiador es identificar este pensamiento»³, e impulsados por el profesor Jover, cuya labor innovadora y reveladora en el campo de la historiografía contemporánea ha sido reciente, aunque tardíamente puesta de relieve⁴, nos propusimos abordar el estudio del pensamiento internacional republicano en una tesis doctoral, recientemente leída, sobre la que reflexionamos aquí *a posteriori*.

Desde otro punto de vista, podía aducirse también el interés de la historia del pensamiento en un período en el que la praxis se vio fundamentalmente limitada por la coyuntura internacional y la propia carencia de medios en el interior, motivos ambos que impidieron, o cuando menos condicionaron significativamente, el desarrollo de una política internacional, propiamente dicha, de mayores vuelos. Este mismo razonamiento reforzaba, desde nuestro punto de vista, subrayando lo arriba apuntado, el interés intrínseco de la historia del pensamiento, puesto que si bien es cierto que puede haber pensamiento sin acción, no lo es menos que no puede haber acción sin pensamiento. Por tanto, y habida cuenta de que, como objeto de estudio, la política internacional debe comprender, además de las acciones, el pensamiento que las impulsó —lo que abarcaría desde la teoría hasta el plano más simple de las intenciones—, el interés del tema planteado parecía aún mayor.

Este argumento, por otra parte, cobra especial sentido en el contexto internacional de los años treinta y en la perspectiva histórica del pensamiento español. En efecto, desde un punto de vista externo, la década de los trein-

² Vid. TAMAMES, R., *La República. La era de Franco*, Alianza Ed., Madrid, 1979, p. 193.

³ Vid. MORALES MOYA, A., «Sobre la historiografía actual», en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 4, Ed. Univ. Complutense, Madrid, 1983, p. 226.

⁴ Vid. PIQUERAS ARENAS, J. A., «Treinta años de una llamada a la historia social (Un hito historiográfico de Jover Zamora)», en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 4, Ed. Univ. Complutense, Madrid, 1983, pp. 229-241.

ta presenció la consolidación del fascismo, el ascenso del nazismo y el desarrollo y afianzamiento del régimen soviético. Estas posiciones contrapuestas que convivían con los regímenes democráticos y el sistema de seguridad colectiva vertebrado tras la guerra y encarnado por la Sociedad de Naciones, configuraban un mundo plurivalente que no podía quedar al margen de la observación española, máxime en un momento en que también en España acababa de instaurarse un nuevo régimen que quería culminar el proceso de regeneración histórica, tanto interna como externa, que se había iniciado a partir del 98.

Desde el punto de vista interno, de otro lado, la República significaba para algunos españoles la culminación de un proceso de divergencia ideológica y política que se remontaría al siglo XVI y que se había manifestado, en lo que al pensamiento político internacional se refiere, en varios aspectos y ocasiones.

1. En el desarrollo de una doble línea historiográfica que había enfrentado a aquellos que consideraban la política exterior de los Austrias como una «desviación» de la línea natural de la acción exterior de España que debía haber sido, como continuación de la Reconquista, África y el Mediterráneo, y quienes opinaban lo contrario.

Esta división subyace, por ejemplo, en la polémica que enfrentó a intervencionistas y abandonistas a tenor del problema de Marruecos, y de ella parte también la conocida tesis de que siempre fueron las derechas las que defendieron una política de objetivos activos en África. En el período republicano, no puede negarse que esta opinión fue la impulsora de la política reivindicatoria (Tánger y Gibraltar) iniciada por grupos conservadores y *Falange* y provechosamente asimilada por el régimen de Franco, como ha puesto de relieve Raúl Morodo⁵. Esta retórica justificaba el rechazo de Francia y Gran Bretaña, culpables de nuestra decadencia, y daba contenido al discurso imperialista del fascismo español.

2. Por otra parte, este aspecto enlazaba y respondía, a su vez, a una doble interpretación de la historia de España y de su decadencia que encontraba justificación en la división de Europa desde la Reforma. De ella derivaría una doble actitud ante el problema de Europa y sobre todo de España en relación con Europa.

De un lado estaban aquellos que consideraban que España era Europa, que los Austrias no se habían equivocado en su política continental y que, aunque África y el Mediterráneo se ofrecían como objetivos naturales de nuestra acción exterior, derivados de nuestra posición geográfica, nuestros

⁵ Vid. MORODO, R., *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*, Tucur, Madrid, 1980.

intereses estratégicos e incluso nuestra tradición histórica, no había que confundir la grandeza de un país con la extensión de sus territorios. España podía ser grande, incluso serlo más, sin mantener una actitud agresiva, sino, por el contrario, asumiendo su pasado de histórica grandeza y orientando su acción exterior hacia la colaboración moral, ya que no material, con las potencias democráticas occidentales en la Europa a la que pertenecía. Francia y Gran Bretaña habían sido nuestros rivales en el pasado, pero esa rivalidad no fue más que la lógica consecuencia de la lucha entre imperios. No había que buscar en ella la causa de nuestra decadencia, sino en nuestros propios errores y tal vez en lo desmesurado de nuestras empresas⁶.

De otro, aquellos que defendían la tradición, basándose en una interpretación providencialista de la historia de España que identificaba lo español con lo católico. Una interpretación triunfalista que veía el pasado como una sucesión de hechos gloriosos y que culminaba en la explicación de nuestra decadencia por el abandono de los valores tradicionales: la religión y la política expansiva que se hizo en su nombre y por la introducción en España de las ideas de los vencedores. En consecuencia, la resurrección española se hallaba en la vuelta a aquellos valores que se habían abandonado o, lo que es lo mismo, en la vuelta al catolicismo como eje motor de la Historia y en el abandono de la democracia y del liberalismo⁷. En política internacional cobraban así sentido las pretensiones expansionistas y los objetivos activos que, ante la evidente carencia de medios, se concretaba ahora en dos puntos modestos pero significativos: Tánger y Gibraltar, sin olvidar la «misión» de España en Europa, que se desvió de la buena senda con la Contrarreforma, y en América, donde el pueblo español fue «providencialmente» enviado.

Esta polémica redundaría en una «visión» diferente de Europa y se manifestaría en el conocido enfrentamiento entre aliadófilos y germanófilos en la primera guerra mundial, cuyo antecedente inmediato hay que buscarlo en la discusión entre casticistas y europeístas a tenor de la crisis del 98 español.

3. En efecto, el revulsivo del desastre provocó una abundante literatura sobre las causas que habían conducido a tan nefasto desenlace. El planteamiento del «problema de España» fue más allá de la mera descripción o repaso de los males de la patria —herencia arbitrista— y desembocó en una reflexión sobre la auténtica esencia de lo español. Mientras para los casti-

⁶ Vid. AZAÑA, M., «Los motivos de la germanofilia», en *Obras Completas*, I, pp. 140-157, Oasis, México, 1966-68 (compilación y prólogo de Juan Marichal).

⁷ La figura más representativa de esta tendencia es, sin duda, MENENDEZ PELAYO, que la desarrolló en su extensa obra historiográfica y especialmente en su *H.^o de los heterodoxos españoles*, 1880-82.

cistas España debía refugiarse en sí misma y levantar su futuro sobre los pilares de la tradición, para los europeístas debía hacer exactamente lo contrario, es decir, abrirse al continente al que pertenecía. España se equivocó al renegar de su pasado continental, la grandeza no estaba en la expansión sino en la conciencia de pertenecer a una civilización por esencia europea y occidental⁸. España debía abrirse a ella y tomar para sí todo lo que contribuyera a su enriquecimiento sin que esto supusiera una renuncia a su identidad nacional que no tenía por que asimilarse al catolicismo.

Desde el punto de vista de la política internacional, esto no tenía por que redundar en una actitud agresiva y, por supuesto, se rechazaba cualquier interpretación providencialista. La España del siglo XVI respondía a unas circunstancias concretas y la conquista de América no a una designación divina sino a una coyuntura histórica determinada. En último término, toda esta polémica derivaría en el período republicano, que era considerado por unos como la culminación de la decadencia y por otros como la culminación del proceso regeneracionista, en una divergencia ideológica esencial no sólo en la concepción de la política internacional y en la definición de España respecto a Europa, sino en una diferente apreciación de quienes deberían ser nuestro amigos y quienes nuestros enemigos en el campo de las relaciones internacionales; y también en una valoración consecuente de cuáles deberían ser los objetivos de la acción exterior de España y, sobre todo, en una estructuración jerárquica de los mismos y una adecuación, en consonancia, de los métodos y medios que deberían emplearse para conseguirlos.

Dadas estas premisas, cabía plantearse varios interrogantes. En primer lugar, cómo se manifestaron estas divergencias ideológicas internas en el período republicano y, dado el contexto plurivalente de los treinta, de qué modo se vieron influidas por las externas; es decir, cuáles fueron los elementos ideológicos, tanto internos como externos, que condicionaron y determinaron el desarrollo de un pensamiento político internacional republicano. En segundo lugar, cómo influyeron en la praxis o hasta qué punto podían haberlo hecho; y en tercer lugar, en definitiva, qué aportó el período republicano o, en otras palabras, si esta República que aparecía como la culminación del proceso regeneracionista español tuvo realmente una política exterior y si, en caso afirmativo, el programa de esa política se vertebró en el esquema surgido tras el desastre.

⁸ Vid. AZAÑA, M. «La neutralidad de España», *O. C.*, III, pp. 525-30.

II

El primer interrogante, dejando a un lado el problema de las fuentes que nos proponemos estudiar con detenimiento en otra ocasión, nos obligaba a plantearnos una sistematización del trabajo. En efecto, el primer paso a dar consistía en una selección o división de sectores de pensamiento en función de las divergencias, nuevas y heredadas, presentes en la política interna y que condicionarían presumiblemente la formulación de una hipotéticamente nueva política externa. En este sentido, aparecían en principio dos sectores de pensamiento claramente diferenciados: el liberal, que podía identificarse con el republicanismo de izquierdas y la obra del primer bienio, y el conservador, que podía corresponderse con el republicanismo de derechas y la obra del segundo. Ahora bien, este esquema simple requiere importantes matizaciones.

En efecto, durante el primer bienio llegaron al poder aquellos hombres que se habían formado en la Institución Libre de Enseñanza, que se habían definido como generación en su defensa de los aliados durante la primera guerra mundial y como políticos por su vocación europeísta, entendiendo por tal la inclusión de España en el grupo de naciones democráticas y liberales que se identificarían tras la contienda con el espíritu de Ginebra. Estos hombres cifraban en la incorporación a esta Europa, así entendida, la regeneración de España, siendo éste el espíritu que quedaría recogido en el texto constitucional votado por las primeras Cortes republicanas. Sin embargo, no hay que olvidar que en la obra de estas Cortes tuvieron un papel significativo los socialistas. En efecto, aunque la participación de los socialistas en el poder no altera básicamente el planteamiento arriba indicado, dado que muchos de sus líderes habían recibido parecida formación que un Azaña o un Madariaga, y que en estos primeros años el socialismo español aún no se había radicalizado, es preciso reconocer que aún así tuvo que justificar en la práctica la contradicción, no pocas veces evidente, entre las exigencias derivadas de su condición de partido obrero y las de sus obligaciones como copartícipe del gobierno.

En cuanto al segundo sector a considerar, el conservador, aparecía también a primera vista una identificación fácil con el republicanismo de derechas, y específicamente con la CEDA que era el partido que más significativamente podía determinar un cambio en la orientación española respecto al primer bienio. En efecto, la CEDA, experiencia política nacida de la coyuntura concreta de los años treinta, representaba en gran medida los intereses de unas capas sociales que tradicionalmente habían ocupado el poder en España, siendo, en cierto sentido, la vanguardia de los viejos estamentos dominantes o, mejor, el intento de adaptación de esos estamentos a las ne-

cesidades de los nuevos tiempos. Esta hibridez se reflejará, como tendremos ocasión de comprobar, en su pensamiento político internacional. Ahora bien, será precisamente su posibilismo el que les determine la oposición de tradicionalistas y de falangistas, al menos hasta 1934, cuando toda divergencia quedaría marginada ante la inminencia de un peligro mayor.

Bajo el rótulo de pensamiento tradicionalista hay que inscribir fundamentalmente al grupo de *Acción Española*, aglutinado en torno a la revista del mismo nombre, que tuvo como figura señera a Ramiro de Maeztu, su director, y en la que escribieron José Pemartín, Eugenio Vegas Latapié, el conde de Rodezno, el marqués de la Eliseda, etc.⁹. Este grupo, que seguía básicamente la tendencia representada en Francia por Charles Maurras y su *Action Française*, proponía la vuelta a una Monarquía tradicional y a un estado teocrático siguiendo el modelo de la Monarquía española de los Reyes Católicos y de los Austrias. Rechazaba, pues, en principio, el posibilismo de la CEDA —hay fuertes ataques contra él¹⁰— y el falangismo, en tanto ambos marginaban la forma de gobierno que ellos consideraban la única apropiada para España. Su programa de política internacional se vinculaba del mismo modo a esa premisa prioritaria: volver al estado del siglo XVI, y era consecuente a una interpretación providencialista de la historia de España. Su peso específico durante el período republicano fue escaso, si bien es en este sector donde hay que buscar las bases de gran parte de la mitología que reaparecería en el régimen de Franco.

En cuanto al fascismo español, entendiéndolo en su acepción más general sin entrar en juicios de valor, además de responder a la dicotomía específica de los treinta: fascismo/comunismo, representaba una tendencia radical en el seno de la derecha conservadora. Radical en cuanto aquí no se trataba de contemporizar con las circunstancias —caso de la CEDA— ni de volver al pasado —caso de los tradicionalistas—, sino de utilizar ese pasado como apoyatura para el porvenir. *Falange* aspiraba a un estado nuevo, con soluciones económicas, sociales y políticas nuevas, el estado nacional-sindicalista que, aún rechazando la identificación con modelos foráneos, aspecto por otra parte intrínseco a estos movimientos fervientemente nacionalistas, se acercaba bastante a la solución del fascismo italiano. No obstante, su pensamiento político internacional ofrecía una curiosa mezcla en la

⁹ Vid. MORODO, R., obr. cit. supra, pp. 53-73.

¹⁰ Vid. VEGAS LATAPIÉ, E., *Catolicismo y República (Un episodio de la Historia de Francia)*, Ed. Cultura Española, Madrid, 1932, 115 pags. El libro recogía una serie de artículos publicados en *Acción Española* y analizaba el *ralliement* de los católicos a la República francesa, comparándolo con la situación de 1931 y defendiendo su inaplicabilidad en el caso español. El autor relata los pormenores de su gestación en sus *Memorias políticas*, Planeta, Barcelona, 1983, pp. 131-2.

que hallamos elementos del pensamiento tradicionalista y, en general, de toda esa línea que podemos calificar de conservadurismo español, si bien lo que en los primeros se aplicaba a una vuelta al pasado se hacía en el segundo a una promesa de futuro. También como en el caso de *Acción Española*, aunque aquí de una manera más explícita, muchos de estos elementos hallarían su formulación teórica y en algunos casos práctica en la España de Franco.

Finalmente, estudiamos el pensamiento revolucionario, si bien distinguiendo las opciones fundamentales en función de los partidos más claramente definidos: socialistas, con la salvedad antes mencionada, comunistas y anarquistas. Las premisas más características del pensamiento político internacional de la izquierda fueron esencialmente dos: el pacifismo y el antifascismo, unidas ambas a la defensa de la URSS, aunque con matizaciones como veremos. No obstante, podemos adelantar que la política internacional va a verse condicionada, si no subordinada, a la política de clase derivada de su condición fundamental de partidos obreros.

Con todo, y a pesar de las anteriores precisiones, no puede negarse que el esquema podría simplificarse en los dos bloques inicialmente apuntados, sobre todo a partir de 1933 cuando los sucesos internacionales —subida de Hitler al poder— y nacionales —triunfo electoral de la CEDA— radicalizasen a la izquierda que acabaría uniéndose ante un peligro mayor: el fascismo. Del mismo modo, la derecha, convulsionada por la revolución de Asturias y sobre todo por la victoria del Frente Popular, acabaría aglutinándose ante su enemigo común: el comunismo. El desenlace es sobradamente conocido.

Una vez delimitados los campos y las divergencias ideológicas que representaban, cabía preguntarse, en primer lugar, a qué respondían y, sobre todo, cómo se manifestaron y cómo influyeron en el desarrollo de un pensamiento político internacional republicano. A lo primero ya hemos respondido en parte al analizar esa doble línea historiográfica, consecuente a una doble interpretación de la historia de España, que había provocado diferentes actitudes ante determinados problemas de la acción exterior española en otros tantos momentos de nuestra historia.

Ahora bien, esa divergencia ideológica esencial, que había condicionado en el período precedente la formulación de la neutralidad como política oficial coherente y decorosa y el desarrollo de una enorme beligerancia social que vino a constituirse en «cáncer» de tal neutralidad¹¹, alcanzaría en el pe-

¹¹ Vid. JOVER ZAMORA, J. M.^a, «Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX», en *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Turner, Madrid, 1976, pp. 137-138.

riodo republicano una virulencia crucial. En efecto, mientras por una parte el mantenimiento de la beligerancia social constituye un elemento de continuidad respecto a la etapa anterior; por otra, la exacerbación de esa beligerancia, a tenor del influjo de las corrientes políticas e ideológicas internacionales, va a constituir un elemento esencial de divergencia. La trasposición de ideologías foráneas, y sobre todo de la dicotomía específica de los treinta: fascismo/comunismo, vendría a incidir sobre los españoles traduciendo a fórmulas nuevas una divergencia secular.

En el terreno concreto del pensamiento político internacional esta división se manifestaría en la elección de las alianzas. Si para el sector liberal España debía estar al lado de las potencias democráticas, a pesar de los contenciosos que manteníamos con Francia en Marruecos y con Gran Bretaña en Gibraltar, el sector conservador se inclinaba, como era de esperar, por la contraria. En efecto, incluso la CEDA que la había consentido tácitamente al aceptar formalmente los compromisos contraídos en el período anterior, intentará un viraje, a propósito del conflicto etíope, manifestándose partidaria de una neutralidad amistosa para con Italia, en detrimento de la anterior orientación franco-británica. El viraje, no obstante, no se consumaría porque ni era unánimemente compartido por el resto de la derecha gobernante ni la situación interna y externa lo hubiera permitido.

Sin embargo, para los tradicionalistas, de acuerdo con su peculiar interpretación de nuestra historia, la decadencia de España se explicaba por la intervención de nuestros enemigos seculares: Francia y Gran Bretaña, a quienes nos había vendido, culminando un proceso histórico, la República. Italia y Alemania debían ser, en cambio, nuestros amigos, siguiendo la política tradicional de la época de esplendor. Ahora bien, ahora había que salvar el escollo del antisemitismo y, sobre todo, de la política anticatólica del régimen nazi. No obstante, las reservas iniciales pronto se disiparon ante la presencia de un enemigo mayor: el comunismo. Hitler era la barrera europea contra el bolchevismo y ante esta consideración toda otra quedaba relegada¹². De este modo se edifica toda una retórica católico-imperial sobre la resurrección de los valores de la España eterna que encontraría ahora una nueva justificación en la lucha contra el marxismo.

Naturalmente, en el fascismo, que se definía específicamente en la lucha contra el comunismo, el escollo no existía. La prensa falangista justificará la política antisemita de los nazis, también en España hubo que expulsar a los judíos¹³, y obviar la persecución de los católicos. En efecto, aunque en

¹² Vid. PEMARTIN, J., *España como pensamiento*, en AE (Antología)-89 (1937), p. 376.

¹³ Vid. F. E., n.º 2 (11-I-1934), *Alemania: nazis y judíos* y REDONDO ORTEGA, O., *El regreso de la barbarie*, JONS, n.º 1 (mayo 1933).

Falange se observa un mayor acercamiento al régimen de Mussolini, al que apoyarán abiertamente en el problema de las sanciones, y una mayor cautela ante el nazismo, ésta no les impedirá apoyar las iniciativas alemanas en política exterior¹⁴, ni manifestarse explícitamente en el terreno de las alianzas: España debía estar al lado de Italia y Alemania, alejándose de sus enemigos seculares: Francia y Gran Bretaña, que no sólo nos vencieron en el pasado sino que habían procurado mantenernos débiles y sometidos en el presente, aliándose para ello con nuestros enemigos interiores. Así la opción de política exterior se identificaba con la de política interior. Por otra parte, en *Falange* aparece explícitamente el mito de la cruzada contra el bolchevismo, pasándose de una cierta observación expectante del régimen de Stalin¹⁵, a una denuncia explícita de la amenaza soviética: Rusia estaba ganando tiempo, pactando con las potencias occidentales, pero no renunciaría a su objetivo primordial: la revolución mundial, y España estaba señalada directamente, máxime cuando teníamos al enemigo en la propia casa¹⁶.

En cuanto a la izquierda, a partir de 1933, las críticas de los comunistas al «socialfascismo» y la inhibición de los anarquistas irían dejando paso a la idea de la unidad. El ascenso del nazismo al poder y sobre todo el triunfo electoral de la CEDA actuaron como revulsivo para la izquierda del mismo modo que la revolución de Asturias lo había hecho para la derecha. La llegada de Hitler al poder, por otra parte, había provocado un viraje en la política de Stalin, manifestado en la entrada de Rusia en la Sociedad de Naciones y después en el pacto con Francia. Ante la evidencia, los comunistas no tuvieron otra opción que modificar su actitud, actuando una vez más a remolque de la Komintern¹⁷.

Por otra parte, las actitudes de la izquierda ante la Unión Soviética tampoco habían sido unánimes contrastando la expectación moderada de los socialistas, que habían intentado analizar metódica y racionalmente el fenómeno soviético, sobre todo aquellos aspectos que creían poder incorporar a España —economía, agricultura, educación¹⁸— con la admiración incondi-

¹⁴ Vid. ARRIBA, n.º 1 (21-III-1935), n.º 11 (30-V-1935) y n.º 18 (17-XI-1935), *Ventana al mundo*.

¹⁵ Vid. LA CONQUISTA DEL ESTADO, n.º 4 (4-IV-1931).

¹⁶ Vid. ARRIBA, n.º 3 (4-IV-1935), *Expansión de la URSS en el mundo. España*.

¹⁷ Vid. MUNDO OBRERO, 25-IX-1934, *Política de paz. La URSS en la Sociedad de Naciones*.

¹⁸ De ello hay numerosos ejemplos en la publicística socialista. Podemos citar entre ellos el libro de Fernando de los RIOS, *Mi viaje a la Rusia soviética*, Madrid, 1921 (Alianza Ed., Madrid, 1970, 256 pp.); el de Julio ALVAREZ DEL VAYO, *Rusia a los doce años*, Espasa-Calpe, Madrid, 1929, 162 pp. y el de Rodolfo I.LOPIS, *Como se forja un pueblo (La Rusia que yo he visto)*, España, Madrid, 1929, 290 pags.

cional de los comunistas hacia el «paraíso de los soviets». Sin embargo, también habían aparecido críticas en los sectores disidentes, concretamente en el POUM, de inspiración trotskista, que aún admitiendo los logros de la revolución se mostraban remisos ante los métodos empleados para conseguirlos. Esta misma división —revolución rusa-estado soviético— harán los anarquistas que mantenían la esperanza en una revolución de todos los oprimidos —de la que la rusa fue la gran aurora— puesto que el régimen de Stalin la había traicionado¹⁹. Pues bien, todas estas reservas quedarían marginadas ante la amenaza fascista. En 1934, Rusia había entrado en la Sociedad de Naciones y en 1935 pactaría con Francia. La agresión italiana a Etiopía confirmaría, de otro lado, esa identificación fascismo-guerra que se había iniciado ante la actitud agresiva del régimen nazi. En julio se aprobó el informe Dimitrov y en febrero de 1936 se firmaba en España el pacto del Frente Popular.

III

La segunda cuestión que nos habíamos planteado es cómo influyó este pensamiento en la praxis política o hasta qué punto podía haberlo hecho. En primer lugar, y teniendo presentes los condicionamientos ideológicos que determinaban la inclinación hacia uno u otro grupo de naciones europeas, cabía preguntarse qué representó de novedad y qué de continuidad el período republicano respecto a la etapa precedente. En segundo, si hubo diferencias entre las tres legislaturas republicanas y, finalmente, si se modificaron los objetivos tradicionales de la política exterior española.

A lo primero hay que responder que, en un plano general, y a pesar de las intenciones, la República representó de hecho una continuidad respecto a la línea de política exterior iniciada en el período precedente. En efecto, se mantuvo la orientación esencial hacia el bloque franco-británico, aunque sin firmar alianzas que lo ratificasen, la neutralidad como fórmula oficial y una voluntad de cooperación y amistad desinteresada con todas las naciones, ahora en el marco de la Sociedad ginebrina.

Tampoco hubo diferencias esenciales entre las tres legislaturas republicanas. A pesar de las divergencias de carácter político-ideológico que anotaremos, la realidad es que la orientación fundamental se mantuvo, aunque durante el segundo bienio la CEDA intentase ese viraje hacia la colaboración con Italia, saliendo de la órbita franco-británica característica. En cuan-

¹⁹ Vid. TIEMPOS NUEVOS, II, 2 (1-VI-1935).

to al Frente Popular, aunque durante este período se reconoció oficialmente al régimen soviético, culminando unas negociaciones que ya se iniciaron durante el primer bienio y continuaron en el segundo, si bien interrumpidas por la revolución de Asturias, lo cierto es que, por una parte, apenas hubo tiempo material para manifestar una opción original y, por otra, el único punto del programa del Frente Popular que hacía referencia a la política internacional se limitaba a una aceptación explícita del Pacto de la Sociedad de Naciones.

Precisamente sería en Ginebra donde se manifestasen los intentos de una política más original, que se reflejaría en la táctica de colaboración con los neutrales y en una cierta proclividad al liderazgo del grupo de naciones hispanoamericanas. También en Ginebra se manifestaron las actitudes más independientes respecto a Francia y Gran Bretaña, concretamente en la conferencia de desarme, donde España se enfrentó abiertamente a ambas, en esa línea de defensa desinteresada de los principios del Pacto que también había manifestado Madariaga apoyando decididamente a China a propósito del conflicto manchuriano. Sin embargo, en el caso de las sanciones, España no tuvo más remedio que claudicar, cumpliéndose el viejo axioma: cuando Francia y Gran Bretaña están de acuerdo, España con ambas; en caso contrario, abstención.

En cuanto a los focos tradicionales de la acción exterior de España, se mantuvieron esencialmente los mismos: África, Hispanoamérica y Portugal, si bien tomó una posición relevante el área mediterránea a tenor de la coyuntura internacional. En efecto, la situación geográfica de España, que no le permitía mantenerse al margen de los problemas mediterráneos, la colocaría en una posición peligrosa ante las tensiones que sufrió ese ámbito durante este período, sobre todo tras la agresión italiana a Etiopía. Se confirmaría así el razonamiento de Madariaga: nuestro carácter de nación mediterránea, a la vez que nos proporcionaba una baza decisiva a jugar en el tablero internacional, nos colocaba inevitablemente en un área de tensiones primordial, lo que no siempre resultaba beneficioso para una potencia media como España con posiciones que defender pero sin medios materiales que oponer a las grandes naciones con intereses en dicho mar²⁰.

Sin embargo, aunque los objetivos tradicionales se mantuvieron, también se observaron diferentes actitudes en cuanto a la política a seguir. En efecto, las posturas de los distintos sectores de pensamiento también serán divergentes o, cuando menos, matizables. Respecto a Hispanoamérica, durante el primer bienio se intentó hacer una política más realista, rechazando vie-

²⁰ Vid. MADARIAGA, S. de. *Memorias (1921-1936). Amanecer sin mediodía*, Espasa-Calpe, Madrid, 1977, p. 607.

jos tópicos y, sobre todo, en un plano de igualdad, iniciándose una mayor aproximación política —en el marco de la Sociedad de Naciones—, económica y cultural, aunque se observa una mayor inclinación hacia aquellas repúblicas que tenían regímenes afines, caso de México, en detrimento de las restantes, de acuerdo con el propósito republicano de afianzar e incluso patrocinar el establecimiento de regímenes democráticos al otro lado del Atlántico²¹.

La CEDA, en cambio, mantendría toda la demagogia anterior, remitiendo a pasados compromisos históricos, en la línea de la confesionalidad del partido, y criticando precisamente el acercamiento a los regímenes democráticos y especialmente a México, donde la política expropiatoria del presidente Lázaro Cárdenas estaba atentando directamente contra los intereses de las clases dominantes españolas, a las que la CEDA representaba²². Este tono retórico alcanzará su cénit en el tradicionalismo, desde el que Ramiro de Maeztu lanzará su concepto de «hispanidad», de contornos un tanto vagos y difusos, lo que no le impidió alcanzar tan buena fortuna en épocas posteriores²³. *Falange*, por su parte, también mantendría una demagogia similar aunque, curiosamente, no tan directamente vinculada al mito hispánico.

En cuanto a la izquierda, defendería una postura más a tono con su interpretación materialista de la historia. Los socialistas, siempre condicionados por su colaboración con la política azañista, se limitaron a desviar la cuestión, condenando el intervencionismo yanqui en el área antillana, pero sin ofrecer alternativa española; salvo la teoría de la tradicional emulación americana: si España recuperaba su prestigio internacional, actuando a tono con su condición de vieja potencia histórica, las repúblicas sudamericanas responderían al reclamo, acercándose instintivamente al país con el que les unían los fuertes lazos de la lengua y la cultura. Si no, continuarían prefiriendo mimetizar a la Europa latina (Francia, Italia) o, lo que era peor, su herencia anglosajona que les había conducido al abismo de la dependencia económica, primero de Gran Bretaña y después, inevitablemente, de Estados Unidos²⁴. Los comunistas, siempre más radicales, consideraban la presencia española en América desde un punto de vista clasista, como un asidero, en casos extremos, para los intereses del capitalismo español²⁵.

²¹ Vid. HERALDO DE MADRID, 14-X-1932 y AZAÑA, M., *Memorias políticas y de guerra*, Grijalbo, Barcelona, 1981, tomo I, p. 386.

²² EL DEBATE, 28-XII-1932, *Una política hispanoamericana*.

²³ En ACCION ESPAÑOLA fueron publicándose todos los artículos que, unidos, formarían la *Defensa de la hispanidad* de Ramiro de MAEZTU (Ed. FAX, Madrid, 1934).

²⁴ EL SOCIALISTA, 10-XI-1932, *Problemas de América latina*.

²⁵ El número 3 de la revista OCTUBRE (agosto-septiembre, 1933) se dedicará íntegro a América y los pueblos oprimidos.

Respecto a Portugal, entrarían en juego fundamentalmente dos factores: la disimilitud de regímenes y el sempiterno temor al «peligro español»²⁶. No hay que olvidar que las aspiraciones federalistas, presentes en los programas republicanos, y sobre todo la colaboración de destacadas figuras políticas con los conspiradores portugueses —evidente tras el asunto del Turquesa— habían avivado los recelos del vecino luso, atenuados durante la dictadura de Primo de Rivera. Durante el primer bienio, es innegable que existieron sobradas razones para alentar ese temor, si bien, aún sin descartar un subyacente propósito iberista, el apoyo a los republicanos portugueses, dada la vocación eminentemente pacifista de la República, su carencia de pretensiones imperialistas y, sobre todo, de medios materiales para llevar a cabo una política agresiva, parece inscribirse más en el marco general de esa política de apoyo o mantenimiento de regímenes democráticos, que también se había seguido respecto a Hispanoamérica. Ahora bien, es comprensible que esa actitud incrementara las sospechas de Portugal, siempre dispuesto a revalidar una vieja amenaza histórica, y que nunca ha abandonado del todo su prevención ante el vecino español más poderoso²⁷.

La CEDA también en este sentido será mucho más cautelosa, renovando las garantías ante Portugal e incluso dando elocuentes muestras de su voluntad amistosa, lo que consiguió tranquilizar al vecino peninsular, por otra parte más calmado dadas las características de los nuevos gobiernos republicanos.

En los sectores extremos, los tradicionalistas, en la línea de su retórica católico-imperial, retomaron la idea de la alianza peninsular, expuesta por Antonio Sardinha²⁸, que remitía a un pasado común de histórica grandeza pero sin comprometer las respectivas soberanías nacionales. También hubo intentos de aprovechar coyunturas políticas para hacer comparaciones históricas que convenían a los intereses del momento²⁹. Los fascistas, siempre más radicales, expresaron una curiosa teoría acorde con su retórica imperial: o conquistamos a Portugal o Portugal nos conquista. Si España es más fuerte, se anexionará Portugal; si no, ocurrirá lo contrario, aunque esto les parecía poco probable. En cualquier caso, por el momento todo se limitaba

²⁶ Hipólito de la TORRE ha analizado recientemente este sentimiento en *Del «peligro español» a la amistad peninsular. España-Portugal, 1919-1930*, UNED, Madrid, 1984, 278 pags.

²⁷ Ese temor se pone claramente de manifiesto en la entrevista que concede Oliveira Salazar al embajador del nuevo gobierno republicano, Sánchez Albornoz, en junio de 1936, a pesar de las garantías que éste le ofrece en contra (AMAF-847/4).

²⁸ Vid. SARDINHA, A., *La alianza peninsular*, editada en Madrid en 1930 con prólogo de Ramiro de Maeztu.

²⁹ Vid. SANTIBAÑEZ DEL RIO, Conde de, *El integralismo lusitano*, I, en AE III-14 (1-VII-1932), pp. 143-150; II, en AE III-15 (16-VII-1932), pp. 254-260; III, en AE III-16 (1-XI-1932), pp. 372-378 y IV, en AE III-17 (16-XI-1932), pp. 489-96.

a la discusión en los periódicos³⁰. Ambos, portugueses y españoles, tenían objetivos más cercanos e inmediatos que la exculpación de pasadas rencillas históricas, por mucho que se complaciesen en recordarlas.

En cuanto a la izquierda, la política internacional siempre se veía condicionada, si no subordinada, a los intereses de la política de clase. Así se explica la carencia de objetivos activos, si bien en los programas comunistas aparecen consignas referentes a una hipotética adhesión de Portugal, aunque siempre inmersa en ese *desideratum* general de la constitución de una Unión Mundial de Repúblicas Socialistas. No obstante, a decir de Maurín, la anexión de Portugal aportaría una importante baza, un golpe frontal al capitalismo franco-británico que sojuzgaba por igual a las dos naciones peninsulares, y, de rechazo, al fascismo internacional que vería así instalado a su enemigo en un eje estratégico sin par³¹.

Finalmente, en lo referente a la política africana y mediterránea, tampoco habrá grandes cambios, si bien continuará observándose la diferente actitud que aquí se exagera por la existencia de objetivos concretos que cabía reivindicar. Durante el primer bienio, en efecto, la actitud es más conciliadora, acentuándose en cambio el tono durante el segundo, si bien es verdad que será entonces cuando la coyuntura internacional centre la atención en el área mediterránea. En principio, los gobiernos republicanos querían limitarse a cumplir dignamente las obligaciones de España en el protectorado marroquí, aunque siguiendo a la vez una política de racionalización de gastos, de desmilitarización y desburocratización. Se pretendía también respetar los derechos y tradiciones del indígena e incluso promocionar su acceso a puestos de responsabilidad, pero lo cierto es que la República defraudó las esperanzas que inicialmente había despertado. Durante los años precedentes se habían estado achacando todos los males a la gestión de la Monarquía, pero, preciso es reconocerlo, el nuevo régimen no varió esencialmente la tónica del anterior, continuando así la inercia tradicional de la política española en Africa. Realmente, el programa reformador del republicanismo de izquierdas tenía mucho más presentes los problemas internos que relegaban inevitablemente a un terreno secundario la política exterior.

La CEDA, por su parte, mantendría las mismas líneas fundamentales, aunque se observa aquí un tono más comprometido y emprendedor. En efec-

³⁰ Vid. I. EDESMA RAMOS, R., *¿Conquistamos a Portugal o Portugal nos conquista?* y PEDRO, A., *Una respuesta de Portugal*, en LCE, n.º 20 (3-X-1931). La polémica reaparecería en las páginas de LIBERTAD, semanario vallisoletano de Onésimo Redondo (20-XI-1933, 29-I-1934 y 12-II-1934).

³¹ Vid. MAURIN, J., *Revolución y contrarrevolución en España* (título original: *Hacia la segunda revolución*, 1935). Ruedo Ibérico, París, 1966, p. 230.

to, *El Debate* criticará precisamente esa limitación a las obligaciones de nación «protectora» en Marruecos, aspirando en cambio a una intervención más activa, sobre todo en el terreno económico, lo que remite al modelo francés de explotación del Protectorado que proporcionaba mayores beneficios a la metrópoli, y recuerda la base económica que sustentaba al partido³². Se confirma así la tesis de que siempre fueron las derechas quienes defendieron una política más efectiva en Africa. Otra nota divergente es su actitud ante Ceuta y Melilla, plazas de soberanía, para las que solicitaba una mayor atención, en detrimento de Tánger, de administración internacional. Al fin y al cabo lo invertido en las primeras lo era en suelo español, mientras que lo dedicado al segundo revertía, en situación desventajosa para España sobre todo en relación con Francia, en un beneficio compartido³³.

Quedaban en Africa, no obstante, varias cuestiones sin resolver. Una de ellas era la delimitación definitiva de la zona de Marruecos. Aquí la postura era unánime, si bien durante el primer bienio se desperdiciaron algunas ocasiones que podían haber permitido iniciar una negociación más fructífera con Francia (viaje de Herriot). Otra era la reivindicación de un Tánger español. La República no tenía ni pretensiones ni medios para emprender una política agresiva, por eso la reivindicación se limitaba al terreno de la negociación diplomática y nunca por iniciativa española. Tal vez lo arriba apuntado explica, en este caso, la cautela de la CEDA ante el problema de Tánger: esperar y ver, es decir, sin renunciar explícitamente a la incorporación, no aventurarse en la reivindicación. Parecida actitud se observa respecto a Gibraltar, que aparece como una aspiración general del pueblo español, pero que se cita más como retórica histórica que con propósitos decisorios; sin duda, por la consciencia de la inutilidad de la observación, dado el contexto internacional y la precaria situación militar española.

En cuanto al Mediterráneo, tampoco va a haber objetivos activos ni en el primer ni en el segundo bienio. Se baraja el problema de la fortificación de Baleares y se toman medidas en este sentido, pero la postura es pasiva: mantener lo que tenemos sin arriesgar más que lo estrictamente necesario. Aquí tal vez es donde más se acentúa esa rémora, heredada del período anterior, de actuar a remolque de Francia y Gran Bretaña. En el marco de la política mediterránea, pues, lo cierto es que a pesar de los intentos de la CEDA, a propósito de las sanciones, de salir de la órbita franco-británica, el eje París-Londres-Madrid se mantendrá.

La actitud de los tradicionalistas tampoco es muy diferente. A pesar de

³² EL DEBATE, 4-VII-1934, *Una política colonial*.

³³ EL DEBATE, 17-V-1935, *Ante el problema de Tánger* y 18-IX-1934, *Coordinación en Africa*.

considerarse herederos del testamento de Isabel la Católica y, por tanto, más proclives a una política exterior de objetivos africanos y mediterráneos, no se mostrarán, sin embargo, especialmente dedicidos a una reivindicación activa. En Africa se limitarían a recordar, en términos vagos, la «misión» española, acorde con su interpretación providencialista de la historia, pero en el problema de Tánger su actitud será la misma que la de la CEDA³⁴. Sólo los monárquicos de *Renovación Española* defenderían en el Parlamento con firmeza la reivindicación sin ambages, aunque su alejamiento de los órganos decisorios les permitía hacerlo sin compromiso³⁵. En esto les secundaría *Falange* que, como es sabido, haría de la reivindicación de Tánger y sobre todo de Gibraltar uno de los puntales de su irredentismo.

En efecto, en *Falange* se observa, como era de esperar, un rechazo explícito de la política republicana en Africa, e incluso aparecerá en los primeros momentos una curiosa incitación a la revolución compartida con el pueblo marroquí contra los mismos enemigos: el capitalismo francés e inglés³⁶, pero esto no implica una renuncia a la expansión. La reivindicación de Tánger para España es explícita —Franco lo ocupará— y también la de Gibraltar. En realidad, para *Falange*, la política exterior, el mito del imperio, a la vez que era consecuencia de una afirmación nacionalista frente al mundo y, específicamente, frente a esa Europa que secularmente nos había oprimido, infiltrándose entre los propios españoles e imponiendo unos principios ajenos a la auténtica España y causantes de todos nuestros males, debía constituir el aglutinante de todos los españoles, la empresa colectiva, el ideal de vida en común. No es un secreto que toda esta retórica sería provechosamente asimilada por el régimen de Franco.

En cuanto a la izquierda obrera, los socialistas, que habían colaborado con los republicanos durante el primer bienio, sustentarán más o menos las mismas tesis que aquéllos, si bien insistiendo, desde la teoría, en considerar el problema de Marruecos como una rémora de la etapa monárquica. La acción española en Africa había constituido siempre una auténtica sangría para el presupuesto y para el pueblo español, y no había respondido más que a un espejismo de la Monarquía que creyó encontrar en ella la oportunidad de reverdecer pasadas grandezas, cuando no una subordinación a los intereses de las otras potencias que habían utilizado a España como arma arrojada³⁷. No obstante, como decíamos, los socialistas apoyaron la política

³⁴ Vid. GARCIA FIGUERAS, T., *El problema de Tánger*, I, en AE XIV (1935), pp. 537-553; y II, AE XV (1935), pp. 34-53.

³⁵ DSC, XI (17-V-1935), pp. 7.576-7.582.

³⁶ LCE, n.º 18 (11-VII-1931).

³⁷ Vid. Manifiesto del PSOE sobre el anteproyecto de reforma constitucional elaborado por

azañista, ganándose con ello las críticas de comunistas y anarquistas, amén de las de su propio partido. Los comunistas, en efecto, serían más radicales, definiéndose en su propaganda partidarios no sólo del abandono de Marruecos sino de su independencia, en el contexto general de la liberación de los pueblos oprimidos por el imperialismo capitalista³⁸. Esta misma premisa determina la carencia de objetivos activos.

Finalmente, el pensamiento libertario, en tanto rechazaba toda forma de autoridad, no aspiraba a más política internacional que la derivada de la gran utopía de la hermandad de todos los hombres al amparo del comunismo libertario.

En el plano de los hechos, pues, puede decirse que, a pesar de las intenciones, lo único realmente novedoso fue el talante, especialmente durante el primer bienio en el que ocuparon el poder hombres de formación liberal, con vocación europeísta y herederos del espíritu regeneracionista. Sin embargo, tanto la orientación esencial como los objetivos característicos de la acción exterior española fueron básicamente los mismos, no observándose diferencias esenciales entre las tres legislaturas, aunque sí divergencias ideológicas que provocaron, junto con la discontinuidad gubernamental y la inestabilidad ministerial, una cierta sensación de incoherencia en la actitud internacional de la República, cuando no explícitamente un desconcierto como ocurrió con las maniobras de la CEDA a propósito de las sanciones. Pero, como decíamos, puede sostenerse que la política republicana en las orientaciones y objetivos fundamentales no varió.

Las razones de esta continuidad hay que buscarlas sin motivos nacionales e internacionales. Nacionales, porque la República, más acuciada por los problemas internos, marginó obligadamente la política internacional. Por otra parte, resultaba evidente la carencia de medios materiales para llevar a cabo una política más activa y, en último término, esa orientación característica venía determinada por factores geográficos y estratégicos difícilmente alterables y por condicionamientos económicos y políticos de variación poco probable. Internacionales, porque un contexto prebélico, lleno de tensiones, tampoco hubiera permitido grandes expansiones.

la Asamblea Nacional de Primo de Rivera, 13-IX-1929. BOLETÍN DE LA UGT, n.º 22 (octubre 1930) y ARAQUISTAIN, L., *El ocaso de un régimen*, España, Madrid, 1930, pp. 160-69.

³⁸ Programa electoral del PCE, Madrid (30-X-1933), en ARTOLA, M., *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Aguilar, Madrid, 1975, vol. 2, p. 478.

IV

Finalmente, cabía preguntarse qué es lo que en definitiva aportó la República al pensamiento político internacional español. Hemos visto cuales eran las diferencias ideológicas y a qué respondían, también como influyeron en la praxis o hasta qué punto podían haberlo hecho, y la conclusión hasta ahora no es muy tajante. Sin embargo, sería injusto zanjar la cuestión sin subrayar aquellos aspectos en los que la República, aún con los condicionamientos descritos, ofreció o intentó ofrecer una nueva alternativa.

Uno de ellos fue, sin duda, el concepto de neutralidad activa. En efecto, uno de los elementos más novedosos que se observan en el republicanismo de izquierdas, que habíamos identificado con la obra del primer bienio, es la concepción de la neutralidad como una política activa. Para estos hombres el pacifismo, la cooperación internacional para el mantenimiento de las buenas relaciones entre todos los países, la voluntad neutralista no tenía que esconder, como había ocurrido en tiempos de la Monarquía, un aislamiento, una actitud pasiva y, de hecho, una carencia de política. Al contrario, el pacifismo podía reinvertirse en beneficio del prestigio de España, dispuesta siempre a colaborar desinteresadamente en el mantenimiento de la paz; a su vez, la neutralidad, ya que efectiva de hecho por la carencia de medios materiales y de voluntad agresiva, no tenía por qué serlo de derecho, es decir, España podía mantener una neutralidad «orientada» hacia aquellas potencias que defendían los mismos principios que la Constitución española había instituido: la democracia, el liberalismo y la renuncia a la guerra como instrumento de política nacional.

Pues bien, durante el segundo bienio, la neutralidad será, en cambio, entendida como una continuación de la política seguida durante la Monarquía. Precisamente los mismos argumentos que el sector liberal utilizaba para oponer el concepto de neutralidad activa al de neutralidad pasiva serán aducidos por la CEDA en sentido contrario³⁹. En la práctica, esta postura se traduciría en una neutralidad «a machamartillo», sin concesiones, oponiendo la concepción clásica, arcaizante, a la novedosa, más acorde con el espíritu del Pacto, que defendía el sector liberal. Para la CEDA, en efecto, la neutralidad es una política, no un signo de impotencia, y representa precisamente la *continuidad* y, por tanto, la coherencia de la política exterior española iniciada durante la Monarquía.

Esta idea era esencialmente compartida por los demás sectores conservadores, si bien en otro sentido porque tanto en el pensamiento tradiciona-

³⁹ EL DEBATE, 9-VII-1932, *La neutralidad es la política más difícil*, y 29-VII-1934, *Más neutrales que nunca*.

lista como en el fascista convivía con una añoranza del pasado esplendor y, en consecuencia, de la antigua expansión imperial. Ahora bien, el primero, más realista, prefería por el momento contemporizar con el presente, acercándose, por tanto, más a la postura de la CEDA. En cambio, el segundo era mucho más radical. En efecto, el fascismo es por esencia imperialista, de ahí que *Falange*, aún conservando la prioridad por los objetivos internos, no renunciase a una política agresiva externa, como se reflejaba en el irredentismo explícito de su propaganda.

En cuanto a la izquierda, el pacifismo presentaba tres vertientes: el pacifismo «colaboracionista» de los socialistas; el «belicista» de los comunistas, que se oponía al primero; y el «libertario» de los anarquistas, que rechazaba ambos. En efecto, los socialistas, sobre todo durante el primer bienio, mantuvieron un tono intermedio entre la aceptación tácita de la política republicana y la no renuncia a la consigna internacional del pacifismo obrero en oposición a la «guerra imperialista». Su participación en el gobierno les obligaba no sólo a un consentimiento de la política ginebrina sino a una justificación de las reformas militares de Azaña, si bien ello se hizo a costa de afrontar las críticas de comunistas y anarquistas, amén de las de su propio partido. El pacifismo «belicista» de los comunistas les obligaba, en efecto, no sólo a un rechazo del colaboracionismo sino a una supresión del Ejército y a la defensa de la URSS, amenazada por el capitalismo imperialista occidental. Ahora bien, los comunistas también tendrían problemas para ser consecuentes con su postura, puesto que si una política pacifista exigía la supresión del Ejército y la crítica a la política ginebrina donde primaban los intereses de las potencias capitalistas occidentales, estas aspiraciones chocaban en la práctica con dos obstáculos: la existencia del Ejército en la URSS y la entrada de la propia URSS en la Sociedad de Naciones. Lo primero se justificaría por las necesidades internas (evitar una resurrección de la burguesía) y externas (amenaza del capitalismo occidental) del régimen de Stalin⁴⁰. Lo segundo, hallaría en su momento un argumento más contundente: el peligro hitleriano⁴¹. Pero para entonces ya se habría consumado el viraje de Stalin en un doble sentido: colaboración con los partidos afines (Informe Dimitrov-táctica del Frente Popular) y con las potencias occidentales (entrada en la Sociedad de Naciones y pacto franco-soviético).

En cuanto al pacifismo libertario, que inicialmente había rechazado una y otra, defendiendo una postura acorde con su ideología: antiestatal —mientras haya estado habrá guerra—; anticlerical —la Iglesia era un enemigo de

⁴⁰ MUNDO OBRERO, 26-VI-1934.

⁴¹ MUNDO OBRERO, 19-IX-1934.

clase más—; y antimilitar —sin Ejército no sería posible la guerra—⁴², acabaría cediendo tácitamente ante las exigencias de una realidad nacional que caminaba inevitablemente hacia una contienda civil.

La actitud ante la Sociedad de Naciones también va a ser, en consecuencia, diferente. Durante el primer bienio, el republicanismo de izquierdas, el más representativo del nuevo tono que quería darse a la acción exterior de España, pretendió hacer una política pacifista, humanista, en el marco de la Europa democrática representada por la Sociedad de Naciones. Esta adhesión se enmarcaba en su antigua defensa de los aliados durante la primera guerra mundial y continuaba, por otra parte, la tradicional adscripción española al bloque franco-británico. Ahora bien, cooperación no significaba dependencia y sería precisamente en Ginebra, como ya apuntamos, donde se manifestaron los intentos de una política más original. En efecto, tanto en la cuestión del desarme como en el asunto de las sanciones, a propósito del conflicto italo-etíope, España trataría de defender fielmente los principios del Pacto, porque idealismo no significaba irrealismo y si ideal era el deseo de cooperar con un organismo internacional para asegurar la paz y las buenas relaciones entre las naciones, irreal hubiera sido no advertir que a menudo el Pacto se utilizaba como pretexto para mantener los intereses de las grandes potencias. Esto explica la actitud de Madariaga en el conflicto manchuriano y en la conferencia de desarme y la de Azaña ante el viaje del jefe del gobierno francés, Herriot, a España en noviembre de 1932 y ante las sanciones.

Azaña, en efecto, también se muestra escéptico ante la Sociedad de Naciones y sobre todo remiso a adquirir cualquier compromiso específico, aún dentro de los límites del Pacto. De ahí su actitud ante el viaje de Herriot que vino a España esperando llegar a algún tipo de acuerdo que reforzase el compromiso español en caso de conflicto en el Mediterráneo, conflicto que se preveía ante las pretensiones italianas en Abisinia. Azaña, siempre realista, eludió conscientemente todo compromiso, lo que no impidió a la CEDA utilizar el viaje como arma política ante las elecciones de 1933, alentando los rumores de una alianza militar hispano-francesa que ponía claramente en entredicho la neutralidad española⁴³. La prensa gubernamental negó la existencia del acuerdo⁴⁴ y la socialista presentó la visita como un ejemplo del reconocimiento internacional del nuevo régimen frente a la Monarquía⁴⁵. Madariaga explica la actitud de Azaña, consciente de la carencia

⁴² SOLIDARIDAD OBRERA, 24-XII-1932, *¡Guerra a la guerra!*

⁴³ EL DEBATE, 17-XI-1933, *Los que dicen que no quieren la guerra.*

⁴⁴ HERALDO DE MADRID, 19-X-1932.

⁴⁵ EL SOCIALISTA, 4-XI-1932, *Debe y haber de un viaje histórico.*

de medios y de la voluntad generalizada en la opinión española de mantenerse al margen; aunque no la justifica, porque podía haberse aprovechado la ocasión para discutir los problemas pendientes con Francia, ya que era ella la que solicitaba nuestro concurso⁴⁶.

La actitud ante el conflicto italo-etíope también requiere matizaciones. Independientemente del factor ideológico, la postura española, en el sector liberal, era realista: se apoyan las sanciones mientras se piensa que el conflicto no se va a generalizar, pero cuando se teme que pueda ocurrir, la opinión se retrac. España no quiere verse inmersa en una guerra europea. Tampoco se escapa que bajo la defensa del Pacto se esconde la de los intereses coloniales británicos⁴⁷. A pesar de todo, España apoyará la política de sanciones, manteniendo una actitud expectante mientras Francia y Gran Bretaña parecen estar en desacuerdo, y apoyando finalmente a ambas cuando actúan al unísono. Ahora bien, aquí es donde contrasta más abiertamente la postura del gobierno Chapaprieta (ex-monárquico), que apoya decididamente las sanciones y la de Azaña, que se muestra más remiso, aunque existiesen razones suficientes para defender tanto una como otra postura.

Como subraya Madariaga, no es que Azaña no compartiera el deseo de integrarse en la Europa democrática —obvio en su pensamiento—, pero era consciente de la carencia de medios materiales de España para asumir unas obligaciones más concretas y, sobre todo, su observación lúcida de la realidad no podía pasar por alto que en Ginebra, bajo el señuelo del Pacto, se estaban defendiendo con frecuencia los intereses de las grandes potencias. Este problema se pone claramente de manifiesto a tenor de las sanciones como había ocurrido a propósito del desarme. Por eso España se enfrentó entonces abiertamente a Francia y Gran Bretaña y por eso Azaña se manifestó receloso en el asunto de las sanciones.

Ahora bien, para los hombres del primer bienio Ginebra significaba, ante todo, la asunción de su vocación europeísta, la incorporación de España a la Europa de las democracias y del liberalismo que habían defendido en 1914 y en la que cifraban la regeneración nacional. De ahí que, aún siendo conscientes de los compromisos que podían derivarse del Pacto y de que éste no siempre respondía a propósitos idealistas, mantuvieran esa «ilusión» ginebrina que dista mucho de estar presente en los hombres de la CEDA. En efecto, para la CEDA la aceptación del Pacto era un gesto rutinario, inmerso en esa política posibilista de refrendar los hechos consumados. No habrá aquí ese concepto de Ginebra como esperanza, esa confianza en una solución de futuro. La CEDA será mucho más escéptica y también más contun-

⁴⁶ MADARIAGA, S. de, obr. cit. supra, pp. 364-73 y 594-600.

⁴⁷ EL SOL, 8-XII-1935, *Una conciencia internacional*.

dente: estamos en Europa porque no podemos evitarlo, pero nunca hemos de consentir que esta servidumbre estorbe nuestra misión verdadera⁴⁸. Esto no es óbice, entiéndase bien, para que durante el segundo bienio los gobiernos republicanos secunden los compromisos del Pacto, incluso lo harán con más firmeza en el asunto de las sanciones que el frente populista del propio Azaña, lo que queremos subrayar es que mientras esa ilusión ginebrina, aún con reservas, persiste en los hombres del primer bienio, no se dará en cambio en los del segundo.

Ginebra significaba la adhesión al bloque de naciones democráticas y la CEDA se sentía más cercana al grupo de países revisionistas, descontentas con el *statu quo* que la Sociedad de Naciones garantizaba. De ahí su postura, a propósito de las sanciones, de neutralidad amistosa para con Italia, lo que hubiera supuesto salir de la dependencia franco-británica y un viraje fundamental en la tradicional política de alianzas. Viraje que no llegó a consumarse, ocasionando, no obstante, tensiones en el seno de la derecha gobernante y una cierta sensación de incoherencia en el exterior. Puede aducirse esta actitud como un ejemplo más de ese deseco de involución que, tanto en el interior como en el exterior, planeaba sobre la política posibilista.

Una vez más, parecidas actitudes se observan en los demás sectores conservadores. Los tradicionalistas, marginadas ya todas las reservas hacia el posibilismo ante una amenaza mayor, manifestarán abiertamente sus simpatías hacia Italia, compartidas explícitamente por *Falange* que tampoco ocultará su desdén hacia la «barraca de Ginebra», reminiscencia anacrónica de las viejas fórmulas de la democracia occidental y del liberalismo fracasado⁴⁹.

En cuanto a la izquierda, la actitud ante la Sociedad de Naciones y en general ante las potencias democráticas occidentales estará determinada en el socialismo, sobre todo durante el primer bienio, por su participación en el gobierno, y en el comunismo, por las consignas de Moscú, observándose el mismo viraje que en la política de Stalin: de la crítica convulsa ante el viaje de Herriot, por ejemplo, al aplauso de la entrada de la URSS en la Sociedad de Naciones y, sobre todo, del pacto con Francia. Finalmente, como ya mencionamos, todas las posturas acabarían confluyendo en la adhesión incondicional a la Sociedad de Naciones tras la firma del pacto del Frente Popular.

⁴⁸ EL DEBATE, 27-X-1933, *Toda España debe acordarse de que...*

⁴⁹ Vid. ARRIBA, n.º 17 (31-X-1935), n.º 21 (28-XI-1935) y n.º 24 (19-XII-1935), *Ventana al mundo*.

V

En definitiva, y a modo de conclusión, podemos afirmar que durante el período republicano, aunque la coyuntura internacional y la problemática interna prioritaria, no permitieron desarrollar una política internacional de altos vuelos, sí se manifestó, en cambio, sobre todo durante el primer bienio, un desco innovador, un nuevo talante, una nueva actitud que podía haber determinado cambios, si no trascendentales, sí consecuentes con el espíritu regenerador a que el nuevo régimen aspiraba.

En el plano de los hechos, en efecto, la orientación fundamental se mantuvo, no significando la República un viraje fundamental respecto al período precedente. Continuó la neutralidad como fórmula de política internacional coherente y decorosa, la orientación hacia el bloque franco-británico, aunque sin firmar alianzas que lo ratificasen, y la voluntad de cooperación y amistad con todos los países, ahora en el marco de la Sociedad de Naciones y con una especial atención hacia los de nuestra lengua y cultura. Tampoco variaron los focos tradicionales de la acción exterior de España ni se observaron diferencias considerables entre las tres legislaturas republicanas.

Ahora bien, en el del pensamiento, se manifestó, en cambio, una divergencia ideológica esencial sobre cómo debería haber sido esa política, definida en cada tendencia según sus premisas ideológicas y diferente en función de las mismas. Esta divergencia, que hallaba sus raíces en esa doble línea historiográfica, consecuente a una diferente interpretación de la historia de España, y que se había manifestado en el terreno de la política internacional en las polémicas entre casticistas y europeístas, aliadófilos y germanófilos e intervencionistas y abandonistas, se vería exacerbada en el período republicano por la trasposición de ideologías foráneas, específicamente de la dicotomía propia de los treinta fascismo-comunismo, que vendría a superponerse sobre la división interna de los españoles traduciendo a fórmulas nuevas una divergencia secular.

Sin embargo, resultaría injusto negar a estos años su relevancia como precursores de un anhelo reformador que en muchos aspectos aún no ha cuajado. En el terreno concreto del pensamiento político internacional, la República aportó fundamentalmente un nuevo estilo, un nuevo talante y ese deseo, explícito en los hombres del primer bienio, de que la neutralidad fuese una política activa, no un signo de impotencia, y de que la cooperación desinteresada para el mantenimiento de la paz redundase en un aumento del prestigio de España. Se intentó también una política más realista, procurando que la colaboración con Francia y Gran Bretaña no significase dependencia. Así se manifestó en Ginebra oponiéndose a Francia en el tema del desarme y apoyando abiertamente a China en el conflicto con Japón. Este

deseo explica también, si no justifica, la actitud de Azaña ante el viaje de Herriot y ante las sanciones, aunque en este último caso España no tuvo más remedio que claudicar. Finalmente, muestras de ella fueron igualmente la colaboración en Ginebra con el grupo de países neutrales y con las repúblicas hispanoamericanas. En definitiva, España intentó representar dignamente el papel que le correspondía como potencia media, sin tratar de reverdecer pasadas grandezas, pero sin renunciar a un puesto que como vieja potencia histórica le correspondía.

En cuanto a la acción en los focos tradicionales de atención de la política exterior de España, la República intentó reforzar las relaciones con Hispanoamérica en un plano de igualdad, rechazando viejas demagogias, y con Portugal, aunque los sempiternos recelos portugueses, no del todo infundados, y, sobre todo, la divergencia de regímenes políticos empañasen una relación nunca lo suficientemente fructífera. Finalmente, en África y especialmente en el área mediterránea, foco de tensiones primordial exacerbadas por las pretensiones de Mussolini, hubo una vez más que replegarse, cumpliéndose de nuevo el viejo axioma de actuar a remolque de las potencias occidentales.

Digamos, para terminar, que si la neutralidad oficial como fórmula de política internacional coherente y decorosa, con las salvedades hechas, marcó la tónica del período, la beligerancia social, también heredada de la situación anterior, se exarcebó, constituyendo éste el aspecto más significativo de la etapa republicana. En este sentido, la trasposición de corrientes ideológicas foráneas vino a incidir sobre una divergencia secular de los españoles, provocando un enfrentamiento que la República, a pesar de sus buenas intenciones, no pudo evitar.

